



UNIVERSIDAD  
BICENTENARIA

# TEJIENDO EL DESPERTAR SOSTENIBLE

Ética, Gobernanza  
y Ciudadanía Global

# CIEU

IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE  
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS UBA

# 2024



¡SUEÑA, HAZ QUE SUCEDA!



UNIVERSIDAD  
BICENTENARIA

**AUTORIDADES**

Dr. Basilio Sánchez Aranguren  
**Presidente**

Dr. Gustavo Sánchez  
**Rector**

Dra. Mirian Regalado  
**Vicerrectora Académica**

Dra. Zeyda Padilla  
**Vicerrectora Administrativa**

Dra. Edilia Papa  
**Secretaria General**



**DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO**

Abog. Wilmer Galíndez MSc.  
**Decano**

Abog. María T. Ramírez MSc.  
**Directora de Postgrado**

Dra. Maite Marrero  
**Directora de Investigación**

Dra. Yesenia Centeno  
**Coordinadora del Fondo Editorial**

ISBN: 978-980-6508-98-9



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

**Dr. Nelson Sánchez**

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

**Dr. Carlos Cambra**

Director de la Escuela de Derecho



### COMITÉ EDITORIAL

Vicerrectorado Académico. Dra. Mirian Regalado

Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado. Abog Wilmer Galíndez MSc.

Centro de Proyecto DIEP. Dra. Ivette Romero

Centro de Proyectos FCAYS. Lcdo. Edgar Sojo.

Centro de Proyecto CJP. Dra. Alexandra Bolívar

Centro de Proyecto Ingeniería. Dra. Omaira Ramos.

Fondo Editorial UBA. Dra. Yesenia Centeno.

Dirección de Investigación. Dra. Maite Marrero.

Directora de Postgrado. Abog. María T. Ramírez MSc.

### Edición y Revisión General

Dra. Yesenia Centeno

### Coordinadora del Fondo Editorial

Fecha de Aceptación: julio, 2024

Fecha de Publicación: junio, 2025

### Diseño de Portada:

Dra. Yesenia Centeno

**Imágenes:** Copilot ia

Título: **TEJIENDO EL DESPERTAR  
SOSTENIBLE: Ética, Gobernanza y  
Ciudadanía Global**

1ra. Edición:

Lugar: Turmero, Venezuela

Depósito Legal: AR2025000093

ISBN: 978-980-6508-98-9

Reservados todos los derechos  
conforme a la Ley

Se permite la reproducción total o  
parcial del libro siempre que se  
indique expresamente la fuente.

#### **Serie de Derecho Volumen 9 Número 1, 2025**

La Serie Derecho es una publicación correspondiente al Fondo Editorial de la Universidad Bicentenario de Aragua (FEUBA), dirigida a investigadores, docentes y estudiantes de derecho en la universidad o la comunidad interuniversitaria. Tiene como propósito divulgar los avances de estudios, casos o experiencias de interés para el desarrollo de la investigación y la educación en las ciencias jurídicas. Es una publicación periódica semestral arbitrada por el sistema doble ciego, el cual asegura la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad de los árbitros.

# Prólogo

El libro "Tejiendo el Despertar Sostenible: Ética, Gobernanza y Ciudadanía Global" es el resultado del IV Congreso Iberoamericano de Estudiantes Universitarios (CIEU, 2024) y se centra en la intersección entre ética, gobernanza y ciudadanía global. En un mundo cada vez más interconectado, es fundamental explorar cómo estos elementos pueden contribuir al desarrollo sostenible y a la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Uno de los temas centrales del libro es la educación como un puente hacia la paz. Esta sección destaca la importancia de la educación en la promoción de sociedades pacíficas, donde se presentan ejemplos de programas educativos que fomentan la convivencia y la resolución de conflictos. La educación no solo transmite conocimientos, sino que también forma ciudadanos comprometidos con la paz.

Otro tema relevante es la gestión del talento frente a las habilidades blandas y duras, que se presenta como una vía hacia la calidad en el entorno laboral. Aquí se discuten las diferencias entre habilidades blandas, como la comunicación y el trabajo en equipo, y habilidades duras, que son técnicas y específicas. La gestión efectiva del talento es crucial para mejorar la calidad del trabajo y la satisfacción laboral.

El bienestar laboral es también una clave fundamental para una fuerza laboral sana y productiva. Este apartado aborda la relación entre el bienestar de los empleados y su productividad, ofreciendo estrategias para fomentar un ambiente laboral saludable que beneficie tanto a los trabajadores como a las organizaciones. La ética crítica y el desarrollo social en el siglo XXI es otro tema crucial. En un contexto global lleno de desafíos éticos, esta sección enfatiza la necesidad de una

reflexión crítica sobre nuestras acciones y decisiones, así como el papel de la ética en el desarrollo social, promoviendo una ciudadanía activa y responsable.

La inteligencia artificial y la ética son temas de gran actualidad. En un mundo altamente tecnológico, se analizan las implicaciones morales del uso de la inteligencia artificial, destacando la necesidad de establecer principios éticos que guíen su desarrollo y aplicación, asegurando que la tecnología beneficie a la sociedad en su conjunto.

Asimismo, se presenta una estrategia metodológica utilizando la analítica del aprendizaje para los recursos didácticos digitales como mediadores de la educación virtual. Esta sección explora cómo la analítica del aprendizaje puede mejorar la experiencia educativa en entornos virtuales, facilitando la personalización del aprendizaje y la mejora continua.

Finalmente, el libro aborda el derecho de propiedad intelectual en el escenario de la inteligencia artificial, un tema de creciente relevancia. Se discuten los desafíos legales que surgen en la intersección de la innovación tecnológica y la protección de la propiedad intelectual, subrayando la importancia de un marco legal que fomente la creatividad y la innovación.

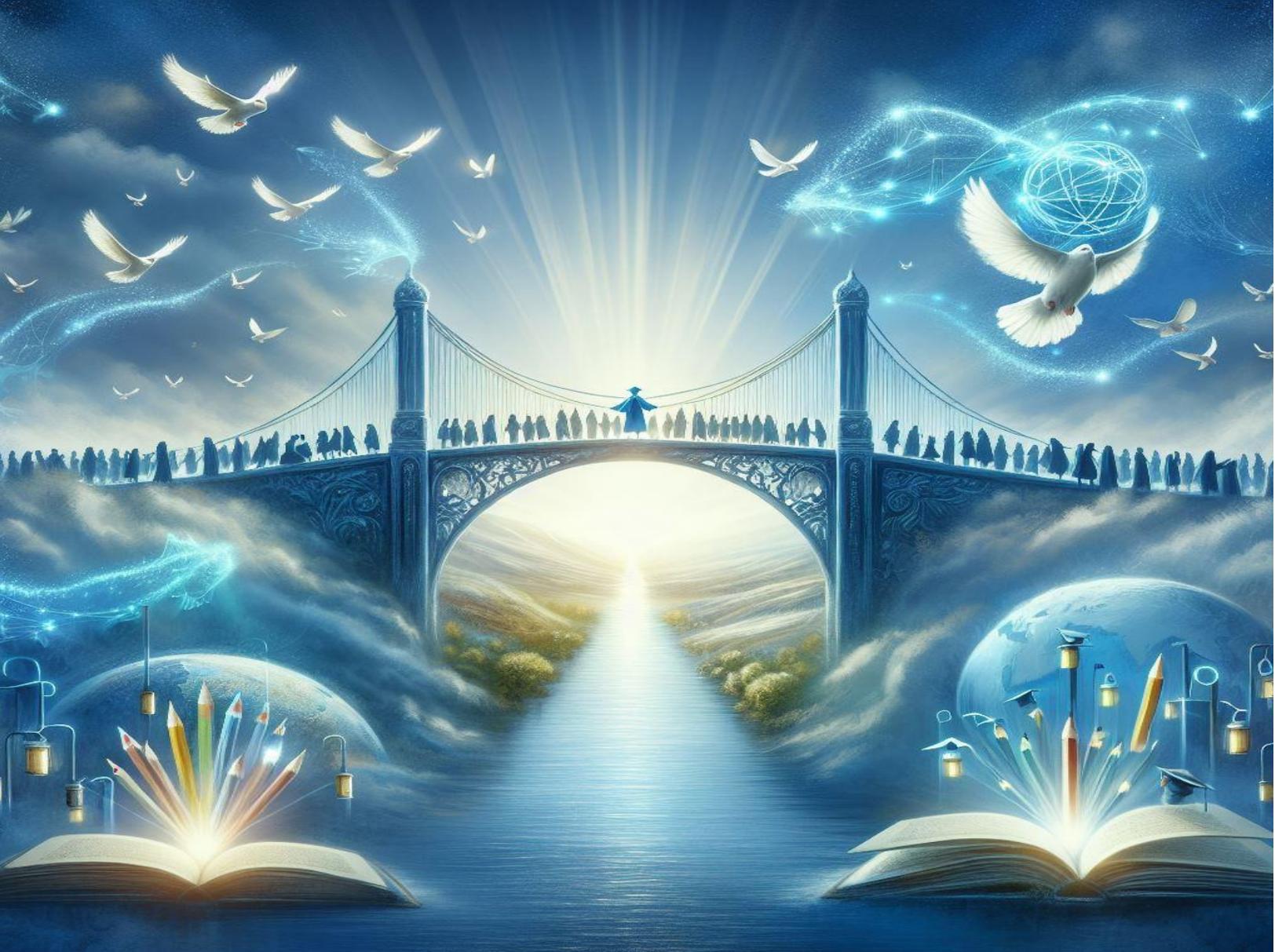
La obra "Tejiendo el Despertar Sostenible: Ética, Gobernanza y Ciudadanía Global" invita a la reflexión sobre la ética, la gobernanza y la ciudadanía global como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible. Este libro es un llamado a la acción para todos aquellos interesados en construir un futuro más justo y equitativo.

**Dra. Alexandra Bolívar**  
Coordinador del Centro de Proyecto de la Facultad  
de Ciencias Jurídicas y Políticas (periodo 2024)

# Índice

*p.*

1. Educación como un puente hacia la paz
2. Gestión del talento vs habilidades blandas y duras: vía hacia la calidad en el entorno laboral
3. Bienestar laboral: la clave para una fuerza laboral sana y productiva
4. Ética crítica y desarrollo social en el siglo XXI
5. Inteligencia artificial y ética: implicaciones morales en un mundo altamente tecnológico
6. Estrategia metodológica utilizando la analítica del aprendizaje para los recursos didácticos digitales como mediadores de la educación virtual
7. El derecho de propiedad intelectual en el escenario de la inteligencia artificial



# EDUCACIÓN COMO UN PUENTE HACIA LA PAZ

Nerymar Rivero

[neryvale2020@gmail.com](mailto:neryvale2020@gmail.com)

Estudiante de Comunicación Social  
Universidad Bicentennial de Aragua  
Turmero, Edo. Aragua

Temática: **Pacto Global y Gobernanza**

## **Introducción**

El mundo de hoy en día está lleno de conflictos, problemas políticos, desafíos globales, todos estos problemas llevan a las personas inconformes con la situación mundial a buscar solución a esos problemas, la educación para la paz es esa solución que buscan para un mundo más armonioso y con una convivencia más pacífica. Esta educación busca brindarles a las personas no solo herramientas, sino ayudarles a que desarrollen habilidades prácticas y valores para prevenir conflictos y fomentar la construcción de sociedades más justas, además de ayudar a desarrollar ciudadanos éticos, empáticos y responsables.

La educación es fundamental para enseñar sobre la paz; en este caso, las instituciones académicas, escuelas y universidades cumplen un rol muy importante en la formación de los ciudadanos, por lo que hay que analizar qué medidas cumplen y cómo se podría mejorar la educación sobre la paz, empezando por estas instituciones.

El objetivo de este artículo científico es explorar la relación de la educación y la paz, analizando el papel que juegan las instituciones educativas para enseñar sobre la paz, además de analizar como la educación contribuye a formar ciudadanos éticos y a la construcción de sociedades más justas.

## **Cultura de paz**

Según la Unesco (1999), la cultura de la paz está vinculada a la prevención de conflictos, además es una cultura fundada en la tolerancia, la convivencia y la solidaridad cotidiana, siendo de esta forma una cultura que respeta los derechos humanos. Además de crear espacio sin violencia con esta cultura, esta busca fomentar un entorno en donde existan la paz, la justicia y la cooperación, apoyando el desarrollo de valores y actitudes que ayuden a la creación de estos espacios seguros y pacíficos. Esta cultura de paz es esencial para el desarrollo de una sociedad más armoniosa y pacífica, defendiendo los derechos humanos, los valores y la inclusión.

## **Organizaciones que trabajan para asegurar la paz**

Existen diferentes organizaciones a través del mundo que buscan asegurar la educación de la paz, algunas que podemos mencionar son la Campaña Mundial de la Educación para la Paz (GCPE) y la UNESCO. Estas dos organizaciones trabajan promoviendo la educación para la paz y asegurando los derechos humanos. La UNESCO también creó la Recomendación sobre la Educación de la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible, un documento que intenta guiar a las personas a evolucionar en el sentido educativo sobre la paz alcanzando los objetivos propuestos en ese documento, para crear esa sociedad pacífica y armoniosa que tanto se desea lograr.

Cabe destacar que, en esas recomendaciones sobre la paz de la UNESCO, aceptan todos los tipos de educación, en todos los ámbitos y sentidos, tanto adentro como afuera de las instituciones educativas, por lo tanto, aunque las instituciones educativas tienen un gran peso en la enseñanza para la paz, este tema es algo que no solo debe aprenderse en ámbitos escolares, sino que también es algo que deben de aprender para la vida diaria y utilizarlo para vivir de forma pacífica con el resto de personas en el mundo.

La UNESCO promueve la integración de la educación sobre la paz en las unidades curriculares normales de las instituciones académicas, este colabora con las instituciones escolares a través del mundo para intentar fomentar la educación sobre la paz. Por otro lado, la Campaña Mundial de la Educación para la Paz, realiza el trabajo de capacitación hacia los docentes para que puedan educar sobre la paz de forma correcta y eficaz en las aulas de clases.

## **Rol de las instituciones académicas en la educación para la paz.**

La educación y la paz se encuentran fuertemente vinculadas, la educación no solo es transmitir información académica, sino también debe de transmitir información que busque crear ciudadanos profesionales, éticos, cooperativos, entre otros. Mientras más educación tenga un país hay una menor probabilidad de que entre en una guerra, lo mismo sucede con las personas de forma individual,

mientras más se eduquen más intentan alejarse de los conflictos o buscan solucionarlos de forma pacífica.

Las instituciones educativas, ya sean colegios o universidades, tienen un rol importante en la educación para la paz de las nuevas generaciones de ciudadanos que se están formando. En estos espacios se deben fomentar la tolerancia y respeto, deben ayudar a los estudiantes a desarrollar sus emociones, promover el desarrollo de valores como la empatía o la solidaridad, todo ello mediante planes y actividades extracurriculares o mediante los programas curriculares.

Las instituciones pueden enfrentarse a retos que compliquen desarrollar eficazmente las actividades para educar sobre la paz, estos desafíos pueden ser la capacitación de los docentes, ya que deben tener una buena educación para poder enseñar estos temas eficazmente y de forma comprensible para los jóvenes, también puede ser que los planes de la educación para la paz no se integren a los planes de estudio existentes u otro desafío como la medición de los métodos desarrollados para conocer su efectividad. Las instituciones tienen que enfrentarse a estos retos para poder educar sobre la paz a los estudiantes.

### **Los desafíos actuales en la implementación de la educación para la paz**

Según Betty Reardon, la educación para la paz enfrenta desafíos significativos debido a la falta de apoyo institucional y la resistencia al cambio. Actualmente, la educación para la paz se enfrenta a desafíos para lograr sus objetivos de forma eficaz, pueden variar dependiendo de dónde se intente implementar este tipo de educación, pero los principales problemas para la implementación de esta educación son el contenido curricular insuficiente, la resistencia al cambio, la formación docente limitada y la falta de recursos y tiempo.

La insuficiencia del contenido curricular es un punto clave, ya que puede llegar a ser complicado adaptar las enseñanzas de la educación sobre la paz en las instituciones académicas si el contenido curricular ya existente no lo permite, ya sea por tiempo o por inflexibilidad al cambio. Hay que mejorar la formación de los docentes en educación de paz, ya que los docentes no capacitados difícilmente

enseñarán bien algo para lo que no estudiaron, por lo que es necesario que los docentes se eduquen en estos temas.

Las organizaciones que promueven y fomentan la educación para la paz deben enfrentarse a estos conflictos y buscar una solución a esos inconvenientes para que la educación para la paz pueda llegar a todas las personas de forma correcta, pero es algo mucho más sencillo de decirlo que de hacerlo, pero esas organizaciones que trabajan para alcanzar ese objetivo poco a poco van solucionando o disminuyendo estas problemáticas.

### **Oportunidades para promover la paz a través de la educación**

La manera principal para fomentar esta educación es la empatía y la solidaridad, ya que a todos ser empáticos con las personas a nuestro alrededor se podrían comprender mejor algunos temas o conflictos, habría menos malentendidos y las personas llegarían hasta ser más amables con las personas de su entorno.

Hay diferentes métodos para fomentar la paz mediante la educación, entre ellos el desarrollo de las habilidades sociales y emocionales para manejar las emociones, el respeto por los diferentes grupos de cultura, religión, entre otros, la participación activa de las personas para sumergirlos en el tema y la introducción de programas específicos para la educación para la paz. Estos métodos son mayormente realizados en instituciones académicas, pero es importante que se realicen a comunidades fuera de estos planteles educativos, ya que no solo se debe de inculcar este tema a los estudiantes, sino a todas las personas que no tengan conocimiento de él.

### **Beneficios de promover la educación para la paz**

La educación para la paz y su promoción, aunque puede ser complicada y se deba solucionar conflictos para que esta educación funcione de la mejor forma, trae beneficios a largo plazo, entre ellos el principal beneficio es que ayuda a crear sociedades más armoniosas, a distribuir recursos y oportunidades de manera justa entre las personas, reduciendo las desigualdades y fomentando la inclusión.

Trae otros beneficios como fomentar el respeto hacia todas las identidades o grupos, empodera a los ciudadanos con respecto a las tomas de decisiones para fomentar la democracia y el pensamiento crítico de cada individuo, también fomenta la reconciliación entre los países, aprendiendo del pasado e intentando hacer un futuro mejor para todos y construir la paz. Esta educación para la paz trae beneficios para todas las personas, y esta busca fomentar el cambio y la evolución de los ciudadanos, las instituciones académicas y las sociedades.

## **Conclusiones**

La educación para la paz y su fomentación es de vital importancia si es un futuro queremos que la sociedad evolucione a una sociedad sin tantos conflictos, problemas, escasez, desigualdades, injusticias y mejorar a una sociedad más unida, respetuosa, justa, inclusiva y solidaria. Para lograr ese futuro muchas organizaciones trabajan diariamente para ir alcanzando esos objetivos de mejora para una sociedad con más armonía.

Las instituciones académicas son muy importantes para cumplir estos objetivos propuestos por las organizaciones para educar sobre la paz a las nuevas generaciones de jóvenes que serán el futuro de los países y en quienes se centran en que entiendan y apliquen esta educación para la paz, pero no solo basta a los estudiantes, también debe hacerse con todas las comunidades. En resumen, la educación es una inversión de trabajo a largo plazo para cosechar los beneficios de tener una sociedad pacífica y comprensiva, y nos ciudadanos responsables y conscientes a niveles mundiales y hasta a niveles naturales.

## **Referencias**

- Cerdas-Agüero, E., (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. Revista Electrónica Educare, 19(2),135-154
- UNESCO Regional Office for Education in Latin America and the Caribbean (Chile) [1433]. (1999). La UNESCO y la cultura de Paz. [artículo](#) [66593]



# **GESTIÓN DEL TALENTO VS HABILIDADES BLANDAS Y DURAS: VÍA HACIA LA CALIDAD EN EL ENTORNO LABORAL**

Febres Hernández Jesús Octavio

[jfebres15@gmail.com](mailto:jfebres15@gmail.com)

Estudiante de la Maestría en Psicología Organizacional

Universidad Bicentenario de Aragua

Puerto Ordaz – Venezuela

Área Temática: **Trabajo, Industria y Organizaciones**

## **Introducción**

En el mercado laboral actual, el reclutamiento y la selección del personal se han desarrollado como un elemento clave para el avance de las organizaciones. La gestión del talento se exhibe como una estrategia fundamental para identificar, reclutar, desarrollar y retener a los profesionales más competentes para satisfacer las exigencias de las empresas. Las diferencias entre las habilidades blandas y duras, se vuelven significativas para entender e impulsar el desempeño individual y grupal. En el escenario de la gestión del talento y las habilidades blandas y duras en el trabajo, el psicólogo organizacional juega el papel principal para identificar, desarrollar y fortalecer el talento del personal, así como en el desarrollo de las competencias que son obligatorias para la mejora en el ámbito profesional.

En esta investigación se explica la gestión del talento en el proceso de reclutamiento y selección del personal, además se describen las habilidades blandas y duras que debe tener un profesional para ocupar un puesto disponible en una organización. El propósito de la investigación es analizar como la gestión del talento y las habilidades blandas y duras pueden optimizar la captación del aspirante a asumir un cargo dentro de una organización.

Se estudia el proceso de reclutamiento y selección del personal, además de las habilidades blandas y duras en el entorno laboral. La metodología aplicada procede de una investigación cualitativa, el método descriptivo, la técnica basada en una revisión documental y el instrumento a aplicar es un análisis de contenido.

### **Revisión Teórica sobre Reclutamiento y Selección del Personal**

- La gestión del talento durante el proceso de reclutamiento y selección del personal es necesaria para garantizar que la empresa está contratando a los empleados más competentes y oportunos para cada cargo.
- El reclutamiento se refiere al paso donde la organización sondea y selecciona

- aspirantes para ocupar los cargos disponibles.
- De acuerdo a los compromisos de la empresa, el proceso de reclutamiento puede darse de manera interna o externa.
  - El reclutamiento interno se refiere al proceso de selección y contratación de trabajadores para ocupar cargos disponibles dentro de la organización utilizando a los empleados actuales como postulantes.
  - “El reclutamiento interno actúa en los candidatos que trabajan dentro de la organización para promoverlos o transferirlos a otras actividades más complejas o más motivadoras”. Chiavenato (2009:116).
  - El reclutamiento externo se refiere al proceso de selección y contratación de nuevos trabajadores que no forman parte de la organización o empresa para ocupar cargos disponibles.
  - “El reclutamiento externo actúa en los candidatos que están en el mercado de recursos humanos y, por tanto, fuera de la organización, para someterlos a su proceso de selección de personal”. Chiavenato (2009:116)
  - El reclutamiento de personal puede generarse mediante diferentes procedimientos como, la publicación de anuncios de empleo, la búsqueda de candidatos en páginas de empleos, la participación en ferias de empleo, el uso de las redes sociales y la entrevista con los aspirantes.
  - La selección de personal, se refiere al proceso que busca elegir a los aspirantes con las habilidades, experiencia y valores oportunos para ejercer un cargo de manera eficaz.
  - “La selección es el proceso que utiliza una organización para escoger, entre una lista de candidatos, a la persona que mejor cumple con los criterios de selección para el puesto disponible, dada las condiciones actuales del mercado”. Chiavenato (2009:137).
  - Además, la selección de personal puede practicarse por diferentes métodos como la revisión de currículum, entrevista individual, pruebas de habilidades y psicométricas.

## **Habilidades blandas y duras en el entorno laboral**

Las habilidades blandas son capacidades sociales y emocionales que se vinculan con la manera en que el individuo interactúa con los demás, mientras que las habilidades duras son las capacidades técnicas y específicas, que se obtienen mediante la formación académica y la experiencia.

Algunas habilidades blandas indispensables en el entorno laboral incorporan la comunicación efectiva, la empatía, la capacidad de trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la adaptabilidad, la creatividad y la capacidad de liderazgo. Por otra parte, en las habilidades duras se incluyen los conocimientos técnicos, habilidades informáticas, dominio de idiomas, experiencia, entre otras.

## **Conclusiones**

La gestión del talento en el reclutamiento y selección de personal es crucial para asegurar la distinción y la idoneidad de las organizaciones en un mercado laboral cada vez más estricto. Los procesos de reclutamiento cambian dependiendo de la institución y de las políticas y procedimientos determinados, por lo que es básico contar con un proceso de reclutamiento bien organizado y efectivo para seleccionar a los mejores talentos para la organización. Algunos pasos a considerar en el proceso de reclutamiento son:

- Identificar la necesidad de contratar a un nuevo trabajador para ocupar un puesto o para compensar las demandas del crecimiento de la organización.
- Diseñar un perfil del cargo donde se describan las funciones a asumir, las habilidades o competencias requeridas, el nivel de experiencia y cualquier otro requisito definido.
- Establecer las fuentes de reclutamiento rentables.
- Divulgar la oferta laboral en las fuentes elegidas para atraer aspirantes interesados en el cargo.
- Recibir y revisar las solicitudes de los aspirantes, comprobando cuales son los que cumplen con los requisitos del cargo.
- Realizar entrevistas y las pruebas necesarias para posteriormente seleccionar

a los candidatos más competentes para asumir el cargo.

- Ofrecer al nuevo trabajador la capacitación o formación necesaria para cumplir sus funciones.

En el entorno laboral, es necesario mantener una combinación de habilidades blandas y duras para la superación en el trabajo. Las habilidades blandas son indispensables para el desarrollo de las relaciones positivas con los compañeros de trabajo, clientes y jefes, y para la gestión eficaz de situaciones difíciles en el entorno laboral. Las habilidades duras son necesarias para cumplir con las exigencias del cargo y adquirir los objetivos profesionales establecidos por la organización.

Es necesario que toda organización diseñe un manual donde se puntalicen los procesos de reclutamiento y selección de personal, incluyendo las habilidades o competencias blandas y duras que deben cumplir los aspirantes a las vacantes que oferta la empresa.

## Referencias

- Álvarez, L, Marín, B, Rosas, S. (2018). **Rol del Psicólogo Organizacional en la Gestión del Talento Humano**. Universidad Espíritu Santo. Disponible en: <https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:eecbf7a9-7631-4168-be09-05936acf0757>, consultado 2024, Mayo 19.
- Canelón, L. (2023). **Análisis sobre las Tendencias en Competencias Blandas para el Desempeño Laboral Actual**. Universidad Yacambù. Disponible en: <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/236/398>, consultado 2024, Mayo 20.
- Chiavenato, I. (2009). **Gestión del Talento Humano**. México. McGrawHill.
- Flores, J. (2016). **Estrategias para mejorar el Proceso de Reclutamiento y Selección de personal en la Dirección de Teleinformática de la Gobernación del Estado Mérida**. Universidad de los Andes. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/5530/553057362005/html/>, consultado 2024, Mayo 19.
- Gómez, L, Balkin, D, Cardy R. (2008). **Gestión de Recursos Humanos**. Madrid. Pearson Educación.
- Hernández, G. (2018). **Habilidades duras o blandas. ¿Qué buscan las empresas?** Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Habilidades-duras-o-blandas-Que-buscan-las-empresas-20180806-0036.html>, consultado 2024, Mayo 20.
- Maya, M. (2016). **Desarrollo de Soft Skills una Alternativa a la Escasez de Talento Humano**.



# **BIENESTAR LABORAL: LA CLAVE PARA UNA FUERZA LABORAL SANA Y PRODUCTIVA**

Jesús Arias

[jesusaarias16@gmail.com](mailto:jesusaarias16@gmail.com)

Escuela de Contaduría Pública  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
Universidad Bicentennial de Aragua  
Turmero, Venezuela

Área Temática: **Trabajo, Industria y Organizaciones**

## **Introducción**

El bienestar laboral es un pilar fundamental en la productividad y satisfacción de los trabajadores. Como afirmó Elton Mayo (s/f) la fatiga y el aburrimiento son los mayores enemigos de la producción. En este informe, exploraremos la importancia de crear entornos laborales saludables y motivadores, siguiendo la premisa Mulcahy: 'Los empleados son el activo más valioso de una empresa; cuidar su bienestar es clave para el éxito organizacional'.", para lograr comprender la importancia que tiene el bienestar laboral dentro de una organización para su productividad.

"La felicidad en el trabajo conduce a una mayor productividad y éxito en general." - Shawn Achor, el bienestar laboral es un sentimiento general de satisfacción y realización en y a través del trabajo que va más allá de la ausencia de problemas de salud. El bienestar se centra en la percepción personal y colectiva de las situaciones y limitaciones del ámbito profesional. El sentido de estas realidades tiene consecuencias físicas, psicológicas, emocionales y psicosociales para cada individuo y se traduce en un cierto nivel de eficiencia para la empresa.

Para poder optar por un bienestar laboral dentro de una organización, se debe tomar en cuenta algunos factores, tales como: crear emociones positivas, tener compromiso, mejorar las relaciones, conocer el propósito de las acciones realizadas y la obtención de logros, tanto personales como colectivos.

Empresas destacadas a nivel mundial como Microsoft o Google, siguen estos procesos con sus trabajadores, le dan la importancia que se merecen, los integran como parte de los objetivos de la compañía. Lograr un bienestar laboral podría sonar como un objetivo muy alto, pero asegura traer grandes beneficios para las organizaciones.

## **Ventajas de contar con un programa de bienestar laboral**

La creación de atractivos programas de bienestar laboral para empleados puede ayudar a las empresas de formas que podrían sorprender. Hacer que el lugar de trabajo sea más feliz y saludable es una gran ayuda para las empresas en

crecimiento.

El estrés en el trabajo es una de las principales razones por las que la gente no hace su trabajo o no está allí cuando debería. Si se aborda la salud mental mediante programas de bienestar, los empleados pueden sentirse menos estresados. Cuando se controla el estrés laboral, es menos probable que los empleados falten al trabajo y tengan una moral más alta. Cuando la moral de los empleados es alta, se llevan mejor con sus compañeros de equipo y logran trabajar mejor en los proyectos establecidos en la organización.

También, cuando los empleados se sienten apreciados y valorados, es más probable que se queden en la empresa. Los programas de bienestar son una excelente manera de demostrar a los empleados que te preocupas por ellos. Los programas de bienestar también ayudan a mantener a los mejores a bordo.

Junto con ello, crecen los valores de la empresa, ya que, estos suelen reflejarse en las iniciativas de bienestar laboral. El apoyo de los directivos de una empresa al bienestar de los empleados es un signo fiable de un lugar de trabajo agradable. Una dedicación definida al bienestar de los empleados demuestra que quieres tener trabajadores contentos y sanos. Esta actitud alentadora acaba reflejando la cultura laboral.

Esto conlleva al beneficio más importante, que es, la productividad y eficiencia en el trabajo, ya que, ayudar a los empleados con su bienestar físico, mental, emocional y financiero les permite concentrarse en su trabajo en lugar de en sus problemas obteniendo mejores resultados en cuanto al desempeño y el logro de los objetivos de la organización.

### **¿Qué es un plan de bienestar laboral?**

Un plan de bienestar laboral es un conjunto de decisiones empresariales que busca que cada integrante de la organización satisfaga sus necesidades personales, sociales, económicas y culturales. Fomentando la productividad y la motivación mientras se mejora constantemente el ambiente de trabajo.

Es un proceso fundamentado en el propósito superior de cada empresa, y que

pone al ser humano como el centro de ella. Restrepo, responsable de Desarrollo de Producto y Gestión de Portafolio de Comfama, lo define así:

Un programa de bienestar laboral es dinámico, continuo y flexible, busca la integración entre trabajadores y empleadores; promueve un ambiente favorable para trabajar y busca implementar un estilo de vida saludable, motivador, eficaz y eficiente.

Los planes de bienestar empresarial trascienden el rol laboral, impactan las distintas dimensiones de la vida de los trabajadores, su esencia humana y calidad de vida. Por eso son parte esencial de la cultura organizacional, que es el conjunto de valores y creencias compartidas dentro de la empresa que permite que cada uno de sus integrantes reme hacia la misma dirección.

Los objetivos de un plan de bienestar son, en primer lugar, crear un ambiente de hábitos saludables -que son el motor del progreso personal y colectivo- y en segundo lugar, construir una oferta de valor para los colaboradores a través de la percepción de una atmósfera positiva, el tejido de relaciones confiables y la creación de oportunidades de aprendizaje.

Las medidas que fomentan el autocuidado, la salud, la gestión emocional, la integración y ocio, amplían posibilidades de progreso: desatan su creatividad, aprenden y se inspiran; a medida que robustecen la relación entre las personas y la empresa.

Un plan de bienestar exitoso abarca, por supuesto, incentivos económicos, como bonos o primas, pero estos deben estar acompañados de otras medidas que potencien y sostengan la motivación, la orientación al logro, la adaptación al cambio y la recursividad.

Una empresa de tecnología para la gestión de Recursos Humanos en América Latina, recomiendan tipos de actividades que incrementan el bienestar:

- Actividades que propician el bienestar laboral en los empleados
- Atención psicológica
- Manejo del estrés (como meditación o yoga)
- Salud física (como estiramientos y baile)
- Nutrición (como asesorías profesionales y campañas de concientización)

- Educación financiera (talleres o capacitaciones sobre administración de finanzas personales).

La implementación de un plan de bienestar impacta positivamente tanto a los empleados como para la empresa; logrando encontrar las estrategias y beneficios pertinentes para que los trabajadores crezcan, haciendo que se enamoren más de su labor. Según SmartRecruiters, compañía que conecta empresas con los talentos que necesitan, los incentivos contribuyen a la retención de talento humano.

Algunos ejemplos son los salarios competitivos, los beneficios extralegales, las oportunidades de formación y la garantía de condiciones óptimas de trabajo. Un plan de bienestar exitoso garantiza la motivación y ahorra costos de rotación de personal, que puede costar hasta 12 veces el salario de un empleado. También evita el ausentismo laboral.

Con un plan de beneficios que reconozca los logros y que incluya incentivos de valor, los trabajadores estarán orgullosos de su labor, compartirán su experiencia positiva con los demás, para así, crear oportunidades de aprendizaje técnico y personal, generando confianza, retroalimentación y flexibilidad aportan al progreso de la empresa como ecosistema en un ambiente de colaboración, resolución de problemas y comunicación permanente.

Si los propósitos de la organización se alinean con los de los trabajadores, en un diálogo abierto entre líderes y empleados, cada integrante del equipo navegará en la dirección correcta.

## **Conclusión**

En resumen, el bienestar laboral es crucial para el éxito de una organización y el bienestar de sus empleados. Como menciona Covey, la confianza es la base fundamental para el éxito. Del mismo modo, como afirma Hsieh, la felicidad de los empleados conduce a clientes felices". En última instancia, como señala Mulcahy, los empleados son un recurso valioso que debe ser cuidado y nutrido para lograr resultados sostenibles, es fundamental para promover la salud, la productividad y la satisfacción de los empleados en el entorno laboral. Al priorizar el bienestar de los

trabajadores a través de medidas como un ambiente seguro, apoyo emocional y oportunidades de desarrollo personal, las organizaciones pueden fomentar un clima laboral positivo y alcanzar mejores resultados a largo plazo.

### **Referencias**

- García, A. M. (2020). Impacto del clima laboral en el bienestar de los empleados (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Robbins, S. P., y Judge, T. A. (2017). Comportamiento organizacional (17a ed.). Pearson.
- Sánchez, J., y Pérez, M. (2019). Bienestar laboral y su impacto en la productividad de las organizaciones. *Revista de Psicología Organizacional*, 5(2), 45-58.



# ÉTICA CRÍTICA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Rodríguez, Jeancarlos  
[premiumteacher@gmail.com](mailto:premiumteacher@gmail.com)

Estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación  
Universidad Bicentennial de Aragua (UBA)  
Turmero, Venezuela

Temática: **Ética y Cooperación**

## **Introducción**

En este siglo XXI la ética, con un enfoque en el pensamiento crítico, invita a cuestionar, analizar y reflexionar las acciones desde la virtud. La complejidad en la forma de pensar y actuar, reconociendo que la realidad es intrínsecamente interconectada y dinámica, requiere de una comprensión profunda y una apertura a la incertidumbre, pero también ofrece la posibilidad de abordar los desafíos de manera más holística y efectiva (Morín, 1990: 111-118). Esta forma de pensamiento emerge como resultado de un proceso evolutivo de la humanidad.

Las decisiones afectan tanto a nivel individual como colectivo y su relevancia es innegable. Por tanto, en esta ponencia, a partir de una revisión documental, se estará explorando cómo la ética, con un enfoque crítico, influye en el desarrollo social, comprendiendo su papel regulador de todas las competencias necesarias en esta era de la innovación. Como sustento, se tomará los aportes de autores como Aristóteles (349 a. C; trad. 1873) con su visión de ética, Morín (1990) y su pensamiento complejo; Paul y Elder (2005) con su visión de pensamiento crítico y Wagner (2019) con su propuesta de siete competencias esenciales para este siglo XXI sustentadas en un marco ético y moral.

## **Ética Crítica**

Aristóteles (*Ethica Nicomachea*, 349 a. C; trad. 1873), inicia una corriente de pensamiento que defiende que el hombre tiene la capacidad para decidir entre lo bueno y lo malo. En este contexto, la virtud juega un papel fundamental en el planteamiento de hacer el bien por voluntad propia. Para este filósofo “la felicidad no se comprende bien sino mediante el conocimiento de la obra propia del hombre. Esta obra es la actividad del alma dirigida por la virtud” (p. 16). Centrar la atención en lo moralmente correcto es lo que se conoce como ética.

Por su parte, Paul y Elder (2005) añaden a esta visión de toma de decisión basada en la virtud, la idea de que es necesario pensar críticamente. Esto implica

analizar y valorar el pensamiento con el objetivo de mejorarlo. Requiere comprender sus estructuras básicas y los estándares intelectuales universales. Los autores consideran que el pensamiento crítico, desde una visión holística del actuar humano, implica razonar individualmente y fomentar la razón en la sociedad para llegar a conclusiones propias y desarrollar facultades racionales. Las sociedades se forman a partir de la suma de voluntades, y el pensar críticamente contribuye a encontrar respuestas necesarias y esperadas para los desafíos sociales del momento. (p.7-34)

Por tanto, para el ponente, es impensable hablar de toma de decisiones que, inevitablemente afectan la colectividad, sin ser dirigidos por la virtud como garantía del bien común. En cada tiempo ha sido necesario ser guiado por bases éticas y morales y, este siglo XXI, no es la excepción. Para Wagner (2019) la ética no solo es la octava competencia para este siglo XXI, como lo indica en su entrevista, sino que funge como marco para el resto de sus ya siete competencias esenciales en esta era de la innovación.

### **Desarrollo social y ética**

Comprendiendo que las decisiones individuales impactan directamente en las sociedades, se debe garantizar que la ética, bajo un enfoque crítico, no pase por sobreentendida, debido a que se está en un tiempo en el que el conocimiento es accesible y la novedad está en su ajuste a las necesidades sociales. Morín (1990) habla de interconexión y complejidad y Wagner (2019) habla de competencias de supervivencia para este siglo XXI, como lo son, el pensamiento crítico, la resolución creativa de problemas, el trabajo colaborativo, la agilidad y versatilidad, la iniciativa emprendedora, la comunicación eficaz y la curiosidad; todas ellas sobre la plataforma de la ética.

La humanidad está construida de forma compleja y está en constante movimiento creador. En esa multiplicidad de conexiones y creaciones es necesario que intervenga un ente regulador que garantice el bienestar común. No es posible

innovar con fines sociales sin un marco ético y moral. El mundo ha sido testigo de esta sinergia en perfecta armonía pudiendo evidenciar grandes cambios como el iniciado en los años 60 por Martin Luther King Jr. Hoy se está en construcción acompañados por los dilemas actuales que ameritan de compromiso, colaboración, adaptabilidad y conciencia cultural desde una visión de ciudadanía mundial, siendo la ética, bajo un enfoque crítico, en palabras de Aristóteles (*Ethica Nicomachea*, 349 a. C; trad. 1873) la garantía “del alma dirigida por la virtud” (p. 16) para la construcción de una sociedad más justa y sostenible en esta era de la innovación.

## Conclusiones

El pensamiento crítico se presenta como una herramienta fundamental en el siglo XXI, partiendo de la idea de que las decisiones que se toman, ya sea a nivel individual o colectivo, son de suma relevancia. Por tanto, en esta ponencia, se ha explorado cómo la ética, con su enfoque crítico, influye en el desarrollo social. Su papel regulador abarca todas las competencias necesarias en esta era de la innovación. Han sido consideradas las visiones de autores destacados, como Aristóteles, cuya visión de ética sigue siendo relevante hoy en día. También se ha examinado el pensamiento complejo de Morín y la visión de Paul y Elder sobre el pensar críticamente.

Asimismo, Wagner ha proporcionado una propuesta interesante: siete competencias para el siglo XXI, todas sustentadas en un marco ético y moral. Estas competencias permiten enfrentar los desafíos actuales con una perspectiva crítica y una base sólida. En última instancia, la ética, con un enfoque crítico, se convierte en un faro que guía las acciones hacia un desarrollo social más consciente y efectivo.

## Referencias

Aristóteles (2016). **Ética a Nicómaco** (Trad. P. de Azcárate, Madrid, 1873) San

José, Costa Rica: Editorial Digital (EDIN) de la Imprenta Nacional (Obra original publicada en el s. IV a.C). Disponible en: [etica a nicomaco edincr.pdf \(imprentanacional.go.cr\)](#), consultado en mayo, 08, 2024.

BBVA Aprendemos Juntos (2019, enero, 28). **Versión completa. ¿Cómo preparamos a los jóvenes para la innovación? Tony Wagner**

Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=-1YdN\\_wnA](https://www.youtube.com/watch?v=-1YdN_wnA) [video]. consultado en mayo, 15, 2024.

Morín, E. (1990). **Introducción al pensamiento complejo**. España: Gedisa.

Disponible en: [https://norberto2016.files.wordpress.com/2016/10/morinedgar\\_introduccion-alpensamiento-complejo\\_parte1.pdf](https://norberto2016.files.wordpress.com/2016/10/morinedgar_introduccion-alpensamiento-complejo_parte1.pdf), consultado en mayo, 10, 2024.

Paul, R.; Elder, L. (2005) **Estándares de competencia para el pensamiento crítico**. Fundación para el Pensamiento Crítico. Disponible en: [https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/EstandaresPensamientoCritico\\_ESPAHOL.pdf](https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/EstandaresPensamientoCritico_ESPAHOL.pdf) consultado en mayo, 15, 2024.



# **INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ÉTICA: IMPLICACIONES MORALES EN UN MUNDO ALTAMENTE TECNOLÓGICO**

Lino Alberto Castillo Herrera  
[linoacastillo@hotmail.com](mailto:linoacastillo@hotmail.com)

Estudiante de Comunicación Social  
Universidad Bicentennial de Aragua  
Turmero, Venezuela

Temática: **Ética y Cooperación**

## **Introducción**

Con el auge de esta herramienta como uno de los recursos más utilizados para adquirir información y desarrollarla en múltiples formatos, su uso ha incrementado de forma exponencial, especialmente en el ámbito académico. Funciona como un medio para sumar conocimientos acerca de términos, personajes, acontecimientos históricos, sin embargo, existe una problemática que debe ser abordada, las evaluaciones que requieran de una labor de investigación, de esos u otros elementos, está siendo suplantada por los datos que arrojan ciertas páginas que utilizan Inteligencia Artificial (IA), dejando de lado el criterio de análisis por parte de los estudiantes que realizan esas prácticas que van en contra de la transparencia y ética académica.

La Educación Superior ha adoptado un gran desafío para los próximos años, es por ello, que el objetivo de este artículo científico es explorar ciertas medidas para que el uso de la IA se efectúe bajo condiciones que permitan su funcionamiento de manera adecuada, como una herramienta aliada, sin caer en la suplantación de la lectura y redacción de un alumno en cualquier ámbito educacional, estableciendo parámetros para su uso, y la aplicación de estrategias de evaluación que den pie a un mejor camino de aprendizaje para todos los miembros del ambiente educativo.

### **El estudiante y la aplicación de la IA**

Como uno de los avances tecnológicos más importantes del Siglo XXI, su uso sigue en aumento desde sus grandes innovaciones a inicios del año 2023, con su mecanismo de preguntas y respuestas que arrojan con exactitud en la gran mayoría de los casos la información que le es solicitada, facilitando de esa forma el acceso a datos específicos que cumplan con lo que el individuo quiere conocer. No obstante, existen otros aspectos durante su formación que son primordiales que desarrolle mediante el análisis crítico, el resumen, la paráfrasis, técnicas que son dejadas de lado si el estudiante se queda únicamente con los conceptos obtenidos a través de este recurso.

. El reto que afrontan muchos de los docentes a la hora de plantear evaluaciones para corroborar los aprendizajes de sus estudiantes, es que éstas sean resueltas a través de estas plataformas, en muchas ocasiones, sin que los alumnos hayan analizado o interpretado el contenido que haya otorgado la IA, lo que genera un severo problema para la educación, tanto para solucionar que esta problemática se siga propagando, como para detectar cuándo se ha utilizado esta información, que en ocasiones, puede pasar desapercibido.

Tomando en cuenta lo planteado, los obstáculos que se manifiestan no son culpa de la IA, y tampoco de los individuos que la utilizan, sino de ciertos cambios que se deben producir alrededor del criterio de evaluación a nivel universitario. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “La Inteligencia Artificial (IA) proporciona el potencial necesario para abordar algunos de los desafíos mayores de la educación actual, innovar las prácticas de enseñanza y aprendizaje”, esa innovación, es la que permitirá aprovechar todo su potencial.

### **Estrategias para el uso ético de la IA en la Educación**

La manera en qué se emplea este recurso plantea muchas renovaciones interesantes dentro del sistema educativo, ya que muestra como ciertos cambios podrían marcar una enorme diferencia dentro del proceso de formación de los alumnos. Bajo las condiciones en las que se encuentra actualmente, la IA pueda dar respuestas específicas o definiciones acerca de los términos que se les solicita, lo que significa, que un análisis profundo, un pensamiento crítico, o un punto de vista, no puede ser realizado por las plataformas, ya que éstas simplemente brindan un primer acercamiento o información acerca de una temática, y la tarea de profundizar queda de parte de los usuarios.

Según Mendes (2023), para el Diario El País, “se requiere un replanteamiento adecuado de lo que significa enseñar y aprender, lo que implica priorizar el pensamiento crítico, la colaboración y las pedagogías impulsadas por la creatividad”. Esos conceptos alimentan el proceso de adaptación a las nuevas

herramientas que se implementan en la Educación Superior, como lo es promover las actividades que susciten el análisis por parte de los alumnos, que, en vez de realizar evaluaciones centradas en definiciones y conceptos, se enfoquen en el criterio que cada alumno pueda otorgarle a una misma información, de esa manera, el uso de la IA da pie al primer acercamiento hacia una temática, para que luego, el alumno, realice una investigación más profunda, para que finalmente, brinde su punto de vista argumental alrededor del mismo.

Aunado a ello, es interesante explorar los beneficios que promueve el uso de la IA para los docentes, bajo lo estudiado por el medio digital Educación 3.0 (2023), una de las principales ventajas que existen alrededor de su aplicación, es el uso de los 'chatbots' educativos, que permite liberar el tiempo de los docentes al proporcionar respuestas automáticas e instantáneas a preguntas comunes del alumnado o los asistentes virtuales, mostrando el potencial que posee este recurso hacia el futuro del ámbito educacional.

## **Conclusiones**

La IA se ha transformado en uno de las innovaciones de mayor relevancia e influencia, no solo en la educación, sino en cada rama existente en la que su uso haya sido esquematizado. La sencillez de su uso y la precisión de sus respuestas la han convertido en el medio de búsqueda de información predilecto a nivel intercontinental, por lo que su aplicación estructurada y reglamentada en cualquier ámbito es cada más plausible. Sin embargo, para no caer en prácticas que vayan en contra de los valores éticos de una institución, en los que estos conceptos sean utilizados en trabajos académicos sin ningún tipo de cambio de por medio, se deben establecer, tanto espacios con la capacidad de asegurara su disponibilidad para cada estudiante, como los lineamientos que le permitan usarla como una excelente herramienta de información preliminar, para que luego se desarrolle a través de diferentes estrategias de evaluación.

En la actualidad, el promover el pensamiento crítico es la misión principal

en los centros educativos, para que cada miembro refleje su característica más humana que lo diferencie y lo vuelva un ser único: su mente. Tanto para docentes como estudiantes en un elemento que puede marcar la diferencia y abra las puertas hacia un nuevo mundo de posibilidades en la Educación Superior, siempre y cuando se establezca con una planificación que delimite tanto los espacios para su acceso como los lineamientos necesarios para que su uso ético perdure en el tiempo.

## Referencias

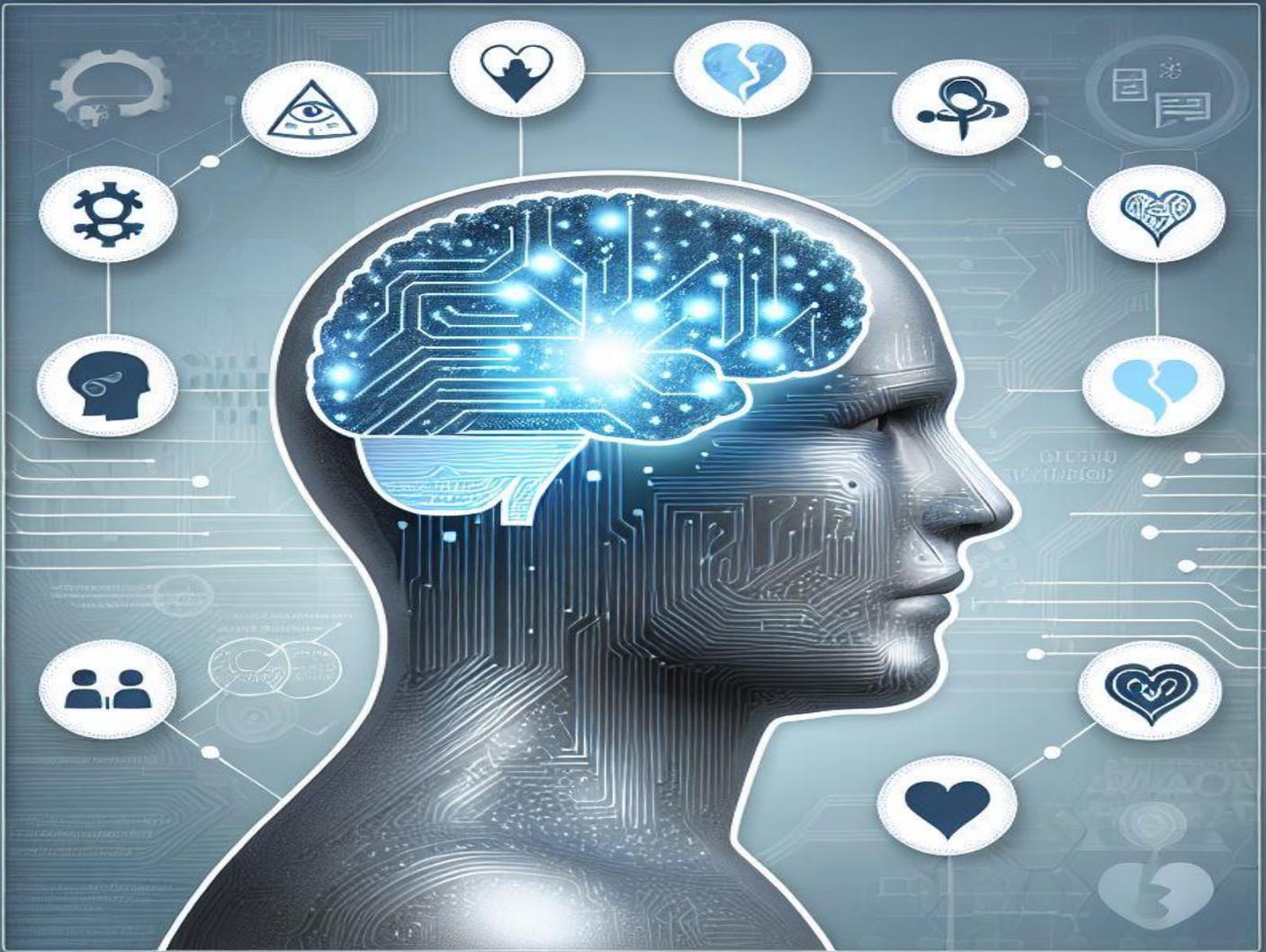
Educación 3.0. (2023, 20 diciembre). **Estos son los beneficios de la IA para estudiantes y docentes**. EDUCACIÓN 3.0.

<https://www.educaciontrespuntocero.com/opinion/beneficios-de-la-ia/>

Mendes, V., Mendes, V., & Mendes, V. (2023, 16 noviembre). **La inteligencia artificial en la educación puede ir mucho más allá de hacer la tarea**. *El País América*. <https://elpais.com/america-futura/2023-11-16/la-inteligencia-artificial-en-la-educacion-puede-ir-mucho-mas-alla-de-hacer-la-tarea.html>

UNESCO. (s. f.). **La inteligencia artificial en la educación**.

<https://www.unesco.org/es/digital-education/artificial-intelligence>



# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN BASADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EMOCIONALES

Anderson Eduardo Rivero Palma  
[isandersonrivero@gmail.com](mailto:isandersonrivero@gmail.com)

Estudiante de la Escuela de Psicología  
Universidad Bicentenario de Aragua

Temática: **Ciudadanía y desarrollo sustentable**

## **Introducción**

El objetivo de este programa de capacitación es brindar a los colaboradores de una organización las herramientas y estrategias basadas en la psicología positiva, inteligencia emocional y agilidad emocional, para el desarrollo de competencias emocionales que les permitan afrontar los desafíos y oportunidades del entorno laboral de manera efectiva y satisfactoria.

Las emociones fueron ignoradas dentro del contexto organizacional bajo la premisa de que el ambiente de trabajo era visto como un ambiente racional y frío donde las emociones no tenían cabida. Feldman, L. Blanco, G. (2006) En el ecosistema global no existe un modelo estándar para el desarrollo de las competencias emocionales en el entorno organizacional, dejando a la precariedad e improvisación el desarrollo de las competencias emocionales para el mejoramiento del rendimiento profesional tanto individual y colectiva.

## **Inteligencia Emocional**

La inteligencia emocional determina nuestro potencial para aprender la competencia emocional en el trabajo, muestra cuánto de nuestro potencial hemos traducido en capacidades concretas. Las competencias emocionales del ser humano no hay que entenderlas solo a nivel empresarial, como uno de los soportes que sustenta nuestras distintas actividades, sino más bien como un recurso, un activo que hay que gestionar. Como dice Robert Reich, (citado por Jusidman, 2000) la ventaja competitiva de la empresa del siglo XXI será su gente.

En este sentido, se observa que a través de la Inteligencia emocional se puede optimizar el desempeño personal, la comunicación y por consiguiente el clima laboral de una organización. Con la aplicación de las herramientas de Inteligencia Emocional pueden disminuir los problemas que se presentan habitualmente en las empresas, tales como el ausentismo laboral y la rotación del personal, porque los trabajadores se sienten tomados en cuenta y como consecuencia de ello, aumentan la autoestima de los individuos, sus actitudes tendrán una tendencia positiva y habrá una mayor adaptabilidad a los procesos de cambio con un manejo adecuado de la

incertidumbre. Guerrero (2006)

Hoy en día, las organizaciones deben estar siempre evaluando la inteligencia emocional ya que esta controla las actitudes del personal de la organización, por lo tanto, se determina el potencial para aprender las habilidades prácticas que se basa en sus cinco elementos como son el autoconocimiento, motivación, autorregulación, empatía y relaciones personales que le sirve a los empleados como base para su desarrollo personal y profesional.

### **Inteligencia Artificial**

Podemos definir la Inteligencia Artificial como una ciencia que tiene como objetivo el diseño y construcción de máquinas capaces de imitar el comportamiento inteligente de las personas. Álvarez (1994) la IA se basa en algoritmos matemáticos que permiten a los sistemas aprender de los datos y adaptarse a las condiciones cambiantes.

Las redes neuronales son programas de la AI capaces de simular algunas de las funciones de aprendizaje del ser humano. Una red neuronal obtiene experiencia analizando automática y sistemáticamente los datos para determinar reglas de comportamiento; con base en ellas, puede realizar predicciones sobre nuevos casos. Estas técnicas se aplican a problemas de clasificación y series de tiempo e identifican conexiones con cosas que otras técnicas no pueden, porque utilizan relaciones lineales y no lineales.

Para la ejecución de este estudio se implementarán dos modelos de Inteligencia Artificial en su primera etapa. El primer modelo de Inteligencia Artificial que se utilizará es el de tipo Generativa el cual se refiere a los sistemas de IA capaces de generar contenido original, como imágenes, música o texto. El segundo modelo es el de IA de toma de decisiones: Se utiliza para tomar decisiones y realizar acciones basadas en datos y algoritmos.

Analizar las competencias que requieren la organización basado en un análisis de datos esta información es analizada por distintas redes neuronales que van recopilando y clasificando la información con el fin de caracterizar cada competencia

basado en las variables. Para ello, se utiliza un conjunto de redes neuronales que procesan y analizan la información proveniente de diversas fuentes, como encuestas, entrevistas, evaluaciones, etc. Estas redes neuronales permiten extraer y clasificar los rasgos y habilidades que definen cada competencia, así como las variables que las afectan. De esta forma, se puede obtener un perfil detallado de las competencias necesarias para cada puesto y nivel de la organización, lo que facilita la gestión del talento humano.

### **Alcance del Programa de Capacitación**

Identificar las brechas competenciales entre los colaboradores por medio de la Inteligencia Artificial (IA) es una herramienta que puede ayudar a identificar las brechas competenciales entre los colaboradores de una organización. Las brechas competenciales son las diferencias entre el nivel de competencia requerido para desempeñar un puesto de trabajo y el nivel de competencia real de la persona que lo ocupa. Estas brechas pueden afectar al rendimiento, la motivación y la satisfacción laboral de los colaboradores, así como a la competitividad y la innovación de la organización.

La Inteligencia Artificial puede aplicarse a diferentes fases del proceso de identificación de las brechas competenciales, como la definición de los perfiles competenciales, la evaluación del nivel de competencia de los colaboradores, el análisis de los resultados y la propuesta de acciones formativas o de desarrollo. La IA puede facilitar la recopilación y el procesamiento de grandes cantidades de datos, la generación de informes personalizados y dinámicos, la detección de patrones y tendencias, y la adaptación a las necesidades y preferencias de cada colaborador y cada organización.

Elaborar una IA que diseñe un programa e-learning personalizado para colaborar para el desarrollo de competencias emocionales. El objetivo de este proyecto es elaborar una inteligencia artificial que diseñe un programa e-learning personalizado para colaborar para el desarrollo de competencias emocionales. El programa se basará en el análisis de las necesidades, intereses y estilos de

aprendizaje de cada usuario, y ofrecerá contenidos, actividades y retroalimentación adaptados a su perfil. El programa también incorporará elementos de gamificación, motivación y autoevaluación para fomentar el compromiso y el progreso de los usuarios. El desarrollo de competencias emocionales es fundamental para mejorar el bienestar, la comunicación y la resolución de conflictos en diversos ámbitos de la vida personal y profesional.

El programa de capacitación basado en inteligencia artificial para el desarrollo de competencias emocionales para colaboradores de una organización tiene como objetivo mejorar el clima laboral, la productividad y la satisfacción de los empleados. El programa consiste en una serie de módulos interactivos que se adaptan al nivel y las necesidades de cada participante, utilizando técnicas de aprendizaje automático, procesamiento del lenguaje natural y análisis de sentimientos.

El programa permite a los colaboradores identificar, expresar y regular sus emociones, así como reconocer y responder adecuadamente a las emociones de los demás. El programa también fomenta el desarrollo de habilidades como la empatía, la comunicación, la colaboración, la resolución de conflictos y el liderazgo. El programa de capacitación basado en inteligencia artificial para el desarrollo de competencias emocionales para colaboradores de una organización es una herramienta innovadora y eficaz para mejorar el bienestar y el rendimiento de los equipos de trabajo.

## **Conclusiones**

La investigación plantea, Mediante el uso de herramientas tecnológicas como chatbots, juegos serios, realidad virtual y aumentada, se pretende fomentar el autoconocimiento, la empatía, la comunicación, la colaboración y la resolución de conflictos entre los trabajadores. El programa se basa en los principios de la inteligencia emocional, agilidad emocional y psicología positiva. Los beneficios esperados de esta iniciativa son múltiples, tanto para los individuos como para la organización, ya que se contribuye a mejorar el bienestar emocional, la motivación, el compromiso, el liderazgo y el desempeño de los colaboradores.

## Referencias

- Álvarez, L. (1994) Fundamentos de Inteligencia Artificial. Universidad de Murcia. [https://books.google.co.ve/books?hl=es&lr=&id=UfccXvwzIOUC&oi=fnd&pg=PA19&dq=Marco+te%C3%B3rico+Inteligencia+Artificial&ots=z0bh-hXTHf&sig=-2VEAzb7grcRBq6MwGsiCXerHYI&redir\\_esc=y#v=onepage&q=Marco%20te%C3%B3rico%20Inteligencia%20Artificial&f=false](https://books.google.co.ve/books?hl=es&lr=&id=UfccXvwzIOUC&oi=fnd&pg=PA19&dq=Marco+te%C3%B3rico+Inteligencia+Artificial&ots=z0bh-hXTHf&sig=-2VEAzb7grcRBq6MwGsiCXerHYI&redir_esc=y#v=onepage&q=Marco%20te%C3%B3rico%20Inteligencia%20Artificial&f=false)
- Feldman, L. Blanco, G. (2016). Las emociones en el ambiente laboral: Un nuevo reto para las organizaciones. [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-04692006000200002](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-04692006000200002)
- Guerrero, V. (2006) Análisis de la Gestión del conocimiento y de la inteligencia emocional en las organizaciones. Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318788004.pdf>



# **ESTRATEGIA METODOLÓGICA UTILIZANDO LA ANALÍTICA DEL APRENDIZAJE PARA LOS RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES COMO MEDIADORES DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL**

Rodríguez Lino Paola Anabell

[parodriguezl\\_a@ube.edu.ec](mailto:parodriguezl_a@ube.edu.ec) <https://orcid.org/0009-0004-5620-3066>

Saltos Meza Eduardo Antonio

[easaltosm@ube.edu.ec](mailto:easaltosm@ube.edu.ec) <https://orcid.org/0009-0002-8976-3209>

Jorge Miguel Soler Mc-Cook.

[jorgemsm2014@gmail.com](mailto:jorgemsm2014@gmail.com). <https://orcid.org/0000-0001-6466-3530>

Estudiantes de la Maestría en Educación en Entornos Digitales  
Universidad Bolivariana del Ecuador  
Durán – Ecuador

Raúl López Fernández.

[rlopezf@ube.edu.ec](mailto:rlopezf@ube.edu.ec), <https://orcid.org/0000-0001-5316-2300>

Docente de la Universidad Bolivariana. Ecuador  
Durán – Ecuador

Temática: **Ciudadanía y desarrollo sustentable**

## Introducción

Los recursos didácticos son herramientas o materiales utilizados en el proceso de enseñanza y aprendizaje para facilitar la comprensión y asimilación de conocimientos por parte de los estudiantes. Estos recursos pueden ser de diversos tipos, como libros, videos, presentaciones multimedia, juegos educativos, mapas, maquetas, entre otros. Su objetivo principal es hacer que el aprendizaje sea más dinámico, interactivo y efectivo, adaptándose a las diferentes necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos. Además, contribuyen a estimular la curiosidad, la motivación y el pensamiento crítico, permitiendo una experiencia educativa más enriquecedora y significativa.

En la actualidad los recursos didácticos han estado influenciado por el desarrollo vertiginoso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) los cuales han potenciado este componente de la didáctica acotándose con el nombre de recursos didáctico digitales.

Los recursos digitales son materiales integrados en el proceso educativo, mediante entornos virtuales a través de la tecnología, lo cual permite al estudiante analizar, discutir, comprender y generar nuevos conocimientos.

El docente comparte contenidos enriquecidos con imágenes, videos y sonido, para reforzar un cierto tema, integrando actividades fuera horario de clases donde el estudiante puede acceder a la información desde cualquier lugar. (Cabrera & Tania, s. f.)

La introducción de RED en la enseñanza fue visto por los estudiantes como un proceso innovador y atractivo, que los motivó hacia las actividades de aprendizaje. Los bachilleres afirmaron preferir videos, presentaciones y, especialmente, aquellos recursos que les permiten aprender jugando y compitiendo.(Barcos-Arias et al., 2022)

Estos incluyen aplicaciones, plataformas en línea, videos educativos, simuladores, juegos interactivos, documentos electrónicos y presentaciones multimedia, entre otros.

Esta interacción mediada por los recursos didácticos digitales ha traído asociada un número importante de evaluaciones sistemáticas generando una data de utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje la cual debe ser funcional a partir de la analítica del aprendizaje

La analítica del aprendizaje se centró principalmente en la recolección y el análisis de datos sobre el rendimiento académico de los estudiantes: calificaciones, resultados de pruebas estandarizadas, entre otras. Los educadores y administradores del sistema educativo utilizaban esta información para evaluar el rendimiento académico de estos y para la toma de decisiones sobre cómo mejorar los diversos procesos de la educación, en particular el de enseñanza-aprendizaje. (Fernández et al., 2024).

La analítica en la educación permite a los educadores y administradores obtener una comprensión más profunda del rendimiento y comportamiento de los estudiantes. Al analizar datos como calificaciones, asistencia y participación en clase, se pueden identificar patrones y tendencias que ayudan a personalizar la enseñanza y a tomar decisiones informadas. Además, la analítica puede predecir el riesgo de abandono escolar y sugerir intervenciones tempranas, lo que contribuye a mejorar los resultados educativos y a fomentar un entorno de aprendizaje más inclusivo y eficaz.

Antes las valoraciones anteriores en esta investigación se asume la definición: la analítica del aprendizaje como aquel procedimiento ecléctico dirigido a medir, contabilizar, procesar, analizar, sintetizar e interpretar datos y conjuntos de datos, de mayor o menor complejidad, ya sea mediante los más diversos recursos tecno pedagógicos, métodos y técnicas de la metodología de la investigación, y el

examen cualitativo, individual y colectivo, de la comunidad educativa, o de determinados colectivos o individuos que configuran la misma de manera particular, a fin de, a partir de ello, ofrecer respuesta a interrogantes, conformar otras, identificar problemas, entregar nuevas ideas y procurar pautas transformadoras para un superior funcionamiento de los distintos elementos que conforman el proceso interactivo sistemático de las prácticas de los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de los llamados parámetros académicos y, por último, no menos importante, de los parámetros no académicos.(Fernández et al., 2024)

En la institución donde se realiza la investigación, la mayoría de los docentes carecen de habilidades digitales que promueven la educativa, predominando así los métodos tradicionales de la enseñanza.

En este sistema educativo, se llevan a cabo numerosas evaluaciones a los estudiantes a lo largo de su proceso de enseñanza. Sin embargo, la data se guardan en un repositorio pasivo, ya que los docentes no utilizan la información generada para la evaluación de manera precisa.

La investigación se basa en un enfoque socio-crítico y utiliza una metodología cualitativa inspirada en los conceptos de Leonor Buendía. Según (Buendía Eisman, 2012), la investigación cualitativa se ha adaptado en el ámbito educativo a partir de aplicaciones en disciplinas relacionadas como la sociología y la psicología. Este enfoque metodológico resalta la importancia de la investigación-acción como una herramienta autorreflexiva para mejorar la racionalidad y la justicia en las prácticas educativas.

El estudio es de tipo observacional descriptivo y utiliza análisis derivados de los instrumentos asociados a la metodología mencionada anteriormente. Se realizó en una unidad educativa específica de una escuela ecuatoriana, aplicando los instrumentos a los docentes de la institución. Para diagnosticar la estrategia, se

empleó un grupo focal, y para su validación, se utilizó el Ábaco de Reignier basado en el criterio de expertos a través del coeficiente de competencia.

### **Enfoques teóricos**

- Histórico-lógico: Se empleó este método para analizar la evolución temporal de la integración de recursos didácticos digitales en la institución, respaldando la estrategia de mejora y identificando tendencias para la toma de decisiones educativas a través del análisis del aprendizaje.
- Deductivo-inductivo: Se usó para deducir los elementos asociados a una estrategia metodológica e inducir aquellos necesarios en el contexto educativo de la investigación.

### **Enfoques prácticos**

1. Grupo focal: Se utilizó para diagnosticar el uso de análisis del aprendizaje en la aplicación de recursos didácticos digitales como mediadores del proceso enseñanza-aprendizaje (PEA) por parte de los docentes.
2. Criterios de expertos: Sirvieron para seleccionar personas competentes en la temática y evaluar la estrategia metodológica.
3. Ábaco de Reignier: Se utilizó para validar la efectividad de la estrategia en la escuela ecuatoriana.
4. Estadístico matemático: Se emplearon estadísticas de tendencia central y de dispersión, así como el coeficiente de concordancia de Kendall.

### **Conclusiones**

Las estrategias son medios que permiten orientar diferentes tipos de procesos o actividades a realizar durante un tiempo determinado, con el fin de cumplir cada una de las necesidades planteadas como objetivos que permitan mitigar las posibles necesidades, mejorando el espacio o entorno en el cual se desarrolló la estrategia

cumpliendo las políticas y metas trazadas, teniendo un proceso flexible que le permita tener una continuidad dentro del proceso.

En el ámbito educativo existen diferentes tipos de estrategias como resultado científico de la investigación pedagógica. Una de ellas es la estrategia metodológica entendida como la proyección de un sistema de acciones a corto, mediano y largo plazo, las cuales permiten la dirección de enseñanza aprendizaje, tomando como base varios métodos y procedimientos para el logro de los objetivos definidos en un tiempo determinado. Tiene como finalidad promover la formación y desarrollo de estrategias de aprendizaje en los estudiantes. (Bonilla et al., 2020).

### Referencias

- Barcos-Arias, E. F., Santos-Jara, E. A., Barcos-Arias, E. F., & Santos-Jara, E. A. (2022). Uso de recursos educativos digitales para mejorar las competencias pedagógicas en la enseñanza de Historia. *Episteme Koinonía. Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, 5(10), 4-28. <https://doi.org/10.35381/e.k.v5i10.1850>
- Bonilla, M. D. L. Á., Cárdenas Benavides, J. P., Arellano Espinoza, F. J., & Pérez Castillo, D. F. (2020). Estrategias metodológicas interactivas para la enseñanza y aprendizaje en la educación superior. *Revista Científica UISRAEL*, 7(3), 25-36. <https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.282>
- Buendía Eisman, L. (2012). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. McGraw-Hill Interamericana de España.
- Cabrera, P., & Tania, B. (s. f.). *Elaboración de recursos digitales para fortalecer conocimientos en el área de lengua extranjera para el nivel A1 en la plataforma EVERA (Entorno Virtual Emergente para Reforzar el Aprendizaje)*.
- Fernández, R. L., Gálvez, S. S., Álvarez, M. R. Q., & Rodríguez, V. G. G. (2024). Valoraciones teóricas sobre el concepto de analítica del aprendizaje. *Mendive. Revista de Educación*, 22(1), Article 1.
- Rojas, D. (s. f.). *El Ábaco de Regnier*. Recuperado 28 de marzo de 2024, de [https://www.academia.edu/24608326/EI\\_%C3%81baco\\_de\\_Regnier](https://www.academia.edu/24608326/EI_%C3%81baco_de_Regnier)



# EL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL ESCENARIO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Almeida Brenda  
Briceño Diego  
Martínez Leslie  
Peña Mariangel  
Siso Angelo  
Torres David

Administración Comercial (Universidad de Carabobo).

Facultad Ciencias Económicas y Sociales  
FACES- Universidad de Carabobo (UC)

Temática: **Responsabilidad Jurídica**

## Introducción

La presente investigación se centra en interpretar la inteligencia artificial, y sus implicaciones éticas y legales en el marco del Derecho de Propiedad Intelectual, en el entendido que los sistemas de inteligencia artificial en sí no son autónomos, son guiados por personas y su empleo depende de su naturaleza humana. Siendo así, la malevolencia está en las inadecuadas conductas de quienes organizan estos procesos.

Es decir, son los diseñadores de algoritmos con objetivos inadmisibles quienes la manipulan con fines específicos e intereses personales. Por lo que es significativo, enfrentar grupos de poder vinculados al mal empleo de la tecnología (López de Mántaras, 2019). En este sentido, se proporcionará una comprensión integral de la Inteligencia Artificial, en lo adelante (IA), sus mecanismos fundamentales, sus aplicaciones actuales, así como explorar los desafíos éticos y legales asociados con sus usos, en el entendido que estamos en presencia de una tecnología amplia y revolucionaria.

Ahora bien, ello implica analizar los componentes esenciales de la IA, incluyendo el aprendizaje automático y las redes neuronales para examinar las capacidades avanzadas de la misma, como la síntesis, clonación de voz, generación de canciones, y creación de deepfakes, a los efectos de evaluar las implicaciones de estas tecnologías en términos de privacidad, seguridad y derechos de propiedad intelectual.

Para ello, la investigación documental que en las líneas siguientes se desarrolla, se orienta en artículos fundamentales y estudios recientes en el campo de la IA, que han explorado las redes generativas adversarias (GANs) y los problemas de desinformación relacionados con los deepfakee. Siendo la metodología empleada de carácter cualitativo, basada en una revisión exhaustiva

de la literatura académica, periodística, audiovisual y análisis de casos específicos, como el deepfake de Taylor Swift y la estafa de Willy Wonka en Glasgow.

Así pues quienes aquí suscriben, estiman la importancia del tratamiento del tema vinculado a los usos maliciosos de los resultados de la inteligencia artificial, el cual está marcando el debate actual de los estudios que se realizan desde las instituciones académicas, por sus implicaciones negativas en el escenario social. En este sentido, necesario es repensar los dilemas éticos y legales que están ocurriendo en el marco de la sociedad digital. Con este propósito la pregunta es la siguiente: ¿Cómo eliminar los riesgos de un uso negativo del desarrollo tecnológico? El estudio permite, identificar los puntos críticos que están afectando la sociedad, con la idea de promover el debate en torno, a sus soluciones, generando posibles orientaciones que determinen el marco regulatorio de la propiedad intelectual en el ámbito nacional e internacional.

Finalmente, se presentarán las reflexiones y sugerencias que surgieron del estudio investigativo. Para culminar se coloca las referencias con los autores que sustentaron la elaboración de la investigación.

### **La Inteligencia Artificial como concepto**

Según colectivo, Sara Mattingly-Jordan, Rosalie Day, Bob Donaldson, Phillip Gray, L. Maria Ingram, (2019, p. 8), en su glosario de términos, Ethically Aligned Design, la inteligencia artificial se refiere a: “la capacidad de las computadoras u otras máquinas para simular o mostrar un comportamiento inteligente”, es decir es un sistema de símbolos, que simula el comportamiento humano, desde programas informáticos. Dicho concepto es contrario, al supuesto de inteligencia humana que expresa según Macías, Fernández, Méndez, Poch J y Sevillano (2015), la capacidad mental que permite planificar, razonar, pensar de modo abstracto, comprender y dar solución a problemas complejos, empleando la experiencia y aprendiendo de forma

racional, como una actividad que permite transformar el entorno social.

### **¿Cómo funcionan las Inteligencias Artificiales?**

Conforme a lo sostenido por el autor Gentile N. (2023), algunas inteligencias artificiales, tales como ChatGPT, Gemini y Copilot funcionan mediante algoritmos de aprendizaje automático y redes neuronales. En otras palabras, son modelos generativos capaces de responder ya que estos están estructurados de la siguiente manera:

- 1) Aprendizaje automático (machine Learning): Las inteligencias artificiales como ChatGPT y Gemini utilizan algoritmos de aprendizaje automático para analizar grandes cantidades de datos y aprender patrones.
- 2) Redes neuronales: Son un componente fundamental en muchas IA, incluyendo a ChatGPT y a Copilot. Estas redes están inspiradas en el funcionamiento del cerebro humano y están compuestas por capas de segmentos de software diseñado para aprender a hacer tareas. Cada segmento procesa información y transmite señales a los segmentos de la siguiente capa, lo que permite que la red aprenda y se adapte a partir de los datos de entrada.
- 3) Entrenamiento y retroalimentación: Estas inteligencias artificiales se entrenan con grandes conjuntos de datos que contienen ejemplos de entrada y salida deseada tales como libros, documentos, guiones, imágenes y videos. Durante el entrenamiento, los algoritmos ajustan sus parámetros para minimizar la discrepancia entre los datos iniciales y los resultados esperados.

### **Cuáles son las capacidades adversas para el derecho de autor en el escenario de la inteligencia artificial**

De los aportes investigativo del autor Gentile y Gómez (2023), se extraen las siguientes ideas respecto a las capacidades adversas y la conformación de la

Inteligencia artificial, las cuales se resumen de la siguiente manera:

1. Síntesis de voz: Se considera esta capacidad como una problemática dirigida a la imagen y seguridad de las personas de forma general, ya que la misma cuenta con los siguientes segmentos:
  - Generación de Texto a Voz (TTS): La síntesis de voz convierte texto escrito en habla artificial (una voz sintética que a su vez también es un modelo). Los sistemas de TTS utilizan algoritmos de procesamiento del lenguaje natural (PLN) para analizar y comprender el texto y luego generan una secuencia de sonidos que imitan al habla humana.
  - Modelos de Síntesis de Voz: Los modelos de síntesis de voz, como los basados en redes neuronales, aprenden a imitar patrones del habla humana a partir de grandes conjuntos de datos de voz humana. Estos modelos pueden generar voces sintéticas que suenan cada vez más naturales y realistas.
  - Entrenamiento y Evolución Continua: Los modelos de síntesis de voz se entrenan con grandes cantidades de datos de voz humana, y se ajustan durante el entrenamiento para mejorar la calidad y la naturalidad de la síntesis de voz. Estos modelos pueden recibir retroalimentación constante y repeticiones continuas hasta “perfeccionar” dicho modelo de voz sintética.
  
2. Generación de Canciones: Está tiene un similar con la síntesis de voz con las mismas afecciones a las personas sin embargo está cuenta con los siguientes componentes que la diferencia.
  - Modelos Generativos: La generación de canciones implica el uso de las redes neuronales recurrentes (RNN) o los modelos generativos adversarios (GAN), que aprenden a generar música a partir de datos de entrada, en este caso modelos de voces entrenados previamente.
  - Datos de Música: Los modelos de generación de canciones se entrenan con conjuntos de datos de música, que pueden incluir melodías, acordes, estructuras de canciones y otros elementos. Estos datos se utilizan para enseñar al modelo patrones musicales y estilos.
  - Generación: Una vez entrenados, los modelos generan nuevas composiciones musicales completas o fragmentos de canciones. Estas generaciones se evalúan mediante métricas de calidad musical

y se refinan mediante iteraciones de entrenamiento y retroalimentación.

## **Los derechos de Propiedad Intelectual y el Deepfake**

Según Gentile N. (2023), los deepfakes son medios (imágenes, videos o audios) manipulados con técnicas avanzadas de inteligencia artificial (IA) para parecer auténticos, pero en realidad son falsificaciones. Veamos a continuación las técnicas y procesos que permiten como los Derechos de imagen se podrían ver afectados en este contexto:

### *Procesos y Técnicas Usadas en la Creación de Deepfakes*

#### 1. Redes Generativas Adversarias (GANs)

- **Generador y Discriminador:** Las GANs consisten en dos redes neuronales: el generador y el discriminador. El generador crea imágenes falsas, mientras que el discriminador intenta detectar si las imágenes son reales o falsas. A través de este proceso competitivo, el generador mejora hasta que las imágenes falsas son indistinguibles de las reales.
- **Entrenamiento:** Se entrena el modelo con un gran conjunto de datos de imágenes o videos reales. A medida que el generador y el discriminador compiten, ambos mejoran en sus tareas, resultando en imágenes falsas muy realistas.

2. **Movimiento Natural:** Para videos, se utiliza la interpolación de movimiento para asegurar que el rostro falso se mueva de manera natural con el cuerpo. Esto incluye sincronizar los labios con el audio y ajustar las expresiones faciales para que coincidan con las emociones y el contexto del video.

### *Algunas consideraciones Legales en el uso de Deepfakes*

- **Consentimiento y Transparencia:** Es crucial que exista el consentimiento de las personas cuyos rostros o voces se utilizan para crear deepfakes. Usar estas tecnologías sin permiso puede violar derechos de privacidad y propiedad intelectual.

- Regulaciones y leyes: Muchos países están comenzando a implementar leyes para regular el uso de deepfakes, especialmente cuando se usan para desinformación, fraude o difamación. Las plataformas de redes sociales también están desarrollando políticas para detectar y eliminar deepfakes.
- Detección de Deepfakes: La investigación en la detección de deepfakes está avanzando rápidamente, desarrollando herramientas y algoritmos para identificar contenido manipulado.

### **Casos con Infracciones relacionados con la Inteligencia Artificial y el Derecho de Propiedad Intelectual**

De seguida se impone hacer el planteamiento de algunos casos que permiten evidenciar la manipulación de la inteligencia en el contexto planteado, así se citan:

- *Caso de la canción "Daddy's car", una de las primeras canciones generadas con inteligencia artificial.*

Uno de los primeros casos que se dio a conocer de canciones creadas con inteligencia artificial por clonación de voz ocurrió en el año 2016, con una canción lanzada bajo el nombre de "Daddy's car", la cual utilizó voces de cantantes reconocidos como "Daisy Bell", siendo producida y compuesta por la IA "Flow Machines", un proyecto de investigación de Sony CSL (Sony Computer Science Laboratories)

El lanzamiento de esta canción generó múltiples controversias en cuanto a ética y moral por el uso no consensuado de voces reales de artistas reconocidos y la capacidad de la inteligencia artificial de crear nuevas interpretaciones imitando estas mismas.

- *Caso de "Lost tapes of the 27 club".*

El "Club de los 27", es un término que se refiere a un grupo de músicos famosos que fallecieron a la edad de 27 años. La lista de miembros de este "club" se encuentra confirmada por: Robert Johnson, Brian Jones, Jimi Hendrix, Janis

Joplin, Jim Morrison, Kurt Cobain y Amy Winehouse. Entrando en materia del caso, el proyecto "Lost Tapes of the 27 Club" es uno de los casos más relevantes y controversiales dentro de la industria musical relacionado con el uso de la inteligencia artificial y clonación y síntesis de voz. Este fue un proyecto desarrollado en el año 2021 por la organización de música y tecnología "Over The Bridge", con el propósito de hacer uso de la inteligencia artificial en el ámbito musical, generando canciones utilizando el estilo y las voces de aquellos artistas conocidos.

Algunos críticos expresaron que el proyecto podría ser considerado como una explotación de la imagen y el legado de los artistas involucrados, puesto a que podría dar lugar a posibles abusos en cuanto a los derechos de autor y la propiedad intelectual en el futuro.

— *Caso de los "deepfakes" de Taylor Swift.*

Uno de los casos más recientes en cuanto a deepfake y violación de derechos de imagen del uso de la inteligencia artificial, ocurrió a principios del año 2024, cuando se hizo popular una publicación en la que se compartía la imagen manipulada de la reconocida cantante Taylor Swift, llegando a permanecer más de 17 horas en la red social X (antiguamente llamada Twitter), consiguiendo 45 millones de visualizaciones y 24.000 reposts antes de su eliminación. La difusión de estas imágenes explícitas de carácter violento generadas con inteligencia artificial sin el consentimiento de la artista, generó inquietud en el público causando asombro en cuanto al peligroso potencial de esta tecnología.

— *La Estafa del recorrido de "Willy Wonka Experience" en Glasgow*

En febrero de 2024, la ciudad de Glasgow, Escocia, fue escenario de un incidente que involucró el uso indebido de inteligencia artificial para perpetrar una estafa elaborada. Un individuo llamado Stuart Sinclair, organizó un falso evento de presentación de Willy Wonka, utilizando herramientas de inteligencia artificial para crear carteles publicitarios que parecían auténticos y profesionales.

Este incidente resaltó tanto las capacidades como los riesgos asociados con el uso de la IA en la creación de contenido convincente y engañoso. Siguiendo con el orden de ideas, la estafa se centró en la utilización de la IA en el campo de generación de imágenes, el estafador y su organización “*House of Illuminati*” fueron capaces de producir material promocional de alta calidad, con detalles precisos y elementos gráficos que imitaban perfectamente el estilo de las campañas publicitarias auténticas.

### **Propuestas para eliminar el uso malicioso de la Inteligencia Artificial (IA)**

Este aspecto responde a la siguiente interrogante: ¿Cómo eliminar los riesgos de un uso malicioso del desarrollo tecnológico en el ámbito de la inteligencia artificial?. Es sabido y por todos conocidos que la inteligencia artificial (IA) puede tener tanto desafíos como oportunidades para la propiedad intelectual, en lo adelante (PI). Por un lado, el contenido generado por IA puede infringir los derechos de PI, como marcas, diseños, patentes o derechos de autor. Por otro lado, la IA puede ser utilizada para administrar la PI, analizando macrodatos y haciendo frente a los desafíos crecientes que se enfrentan en este proceso, como por ejemplo la protección de datos o TIC.

#### *Propuestas generales*

##### **1. Regulación y Normativas**

- Desarrollo de Normativas Específicas: Las leyes actuales deben ser actualizadas y complementadas con normativas específicas que regulen el uso de la IA en la creación de contenido. Esto incluye la generación de imágenes, voces y textos, asegurando que cualquier creación que utilice IA respete los derechos de autor y de imagen de los individuos.
- Etiquetado y Transparencia: Todas las obras generadas por IA deben llevar una etiqueta clara indicando que son producidas artificialmente. Esta medida ayuda

a prevenir la confusión y la desinformación, permitiendo a los consumidores diferenciar entre contenido auténtico y generado.

## **2. Educación y Concientización**

- Campañas de Sensibilización: Implementar campañas de educación pública para informar a los ciudadanos sobre los riesgos y responsabilidades asociados con el uso de la IA. Esto incluye cómo identificar contenido generado por IA y la importancia de verificar la autenticidad de la información.
- Integración en el Currículo Educativo: Incorporar temas relacionados con la IA y los derechos de autor en los currículos escolares y universitarios para preparar a las futuras generaciones en el manejo ético de estas tecnologías.

## **3. Colaboración Internacional**

- Tratados Internacionales: Fomentar la creación y adhesión a tratados internacionales que regulen el uso de la IA y protejan los derechos de autor globalmente. Esto facilita la cooperación entre países y establece estándares uniformes.
- Intercambio de Información: Crear plataformas para el intercambio de información y mejores prácticas entre países, organizaciones y empresas tecnológicas. Esta colaboración puede ayudar a desarrollar soluciones *efectivas y consistentes a nivel global*.

### *Propuestas de Leyes Aplicables en Venezuela*

- Proponer una ley que exija el consentimiento expreso de cualquier individuo antes de que su voz pueda ser clonada y utilizada mediante IA. Esta ley también debe proteger los datos personales utilizados en la creación de modelos de voz.
- *Modificación de la Ley sobre el Derecho de Autor*: Actualizar la Ley sobre el Derecho de Autor aún vigente para incluir disposiciones específicas sobre la generación de contenido por IA, asegurando que se respeten los derechos patrimoniales y morales de los artistas.

- *Creación de un Registro de Obras Generadas por IA:* Establecer un registro nacional en el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI) para todas las obras generadas por IA, donde se registre la autoría y se asegure la transparencia en su creación y uso.

#### *Propuestas de Leyes Internacionales*

- *Convención Internacional sobre la IA y los Derechos de Autor:* Proponer una nueva convención bajo la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que establezca normas y directrices claras sobre el uso de la IA en la creación de contenido, protegiendo los derechos de autor a nivel global.
- *Acuerdo sobre Transparencia y Etiquetado:* Desarrollar un acuerdo multilateral que obligue a todos los países signatarios a implementar sistemas de etiquetado para contenido generado por IA, asegurando que los consumidores sean informados adecuadamente.
- *Directrices para la Responsabilidad de los Desarrolladores de IA:* Establecer directrices internacionales que responsabilicen a los desarrolladores de tecnologías de IA por el uso indebido de sus productos. Esto incluye la obligación de implementar medidas técnicas que impidan la creación de contenido sin el consentimiento adecuado.

El uso adecuado, responsable e informativo de la inteligencia artificial con relación con los derechos de autor requiere una combinación de regulación específica, educación pública y cooperación internacional. Proteger los derechos de los artistas y asegurar el uso ético de la IA es fundamental para mantener la confianza y la integridad en el ecosistema creativo. Implementar leyes tanto a nivel nacional en Venezuela como internacionalmente puede proporcionar un marco robusto que fomente la innovación tecnológica mientras protege los derechos de los creadores y la integridad de sus obras.

#### *Propuestas legales:*

- Mejoramiento y actualización del contenido de la ley Orgánica que nos expone sobre la ciencia, tecnología e innovación en Venezuela donde se pretenden mejorar los principios, fundamentos, líneas prioritarias en los planes de investigación y estrategias de formación tecnológica para llegar a una ejecución mejor en materia de comunicación tecnológica con respecto a la responsabilidad en la aplicación de las IA y sus innovaciones actuales.
- Regulación en el uso de la inteligencia artificial en la creación y distribución de obras protegidas por derechos de autor sea coherente con las disposiciones del Convenio de Berna, en el que este promueva así un equilibrio entre la protección de los derechos del autor, la innovación tecnológica y el acceso a la cultura.

#### *Propuestas socioculturales*

- *Participación ciudadana:* Involucrar dentro de la sociedad la adopción de un desarrollo responsable y ético donde se involucren las IA, garantizando una protección de datos, transparencia y equidad en su aplicabilidad, así mismo un espacio en el que los ciudadanos la implementen en su cotidianidad, siempre que esta ayude al desarrollo innovativo y sustentable en la educación y formación.

## **Conclusiones**

Analizados los aspectos que constituyen la temática investigada, no cabe duda que a nuestro juicio los derechos de propiedad intelectual deberían proteger el valor de la creatividad intelectual humana por encima de otros intereses como la inteligencia artificial.

En tal virtud, los desafíos de la propiedad intelectual (PI) en el contexto de la Inteligencia Artificial, han demostrado que efectivamente, existen multitud de controversias y/o eventuales infracciones, razón por la cual el surgimiento de intereses contrapuestos entre los autores/titulares de un derecho de propiedad

Intelectual, las empresas de inteligencia artificial y el público/consumidor en general se complejizan para proteger la creatividad intelectual humana.

De esta forma, siendo que la IA ha estado involucrada en la generación de invenciones durante mucho tiempo, se ha utilizado internamente para inspirar ideas, ayudar en la creación de escenarios de prueba y, más comúnmente, incorporar herramientas de IA en soluciones técnicas para abordar problemas específicos, como la clasificación, el reconocimiento de texto, imágenes y voz, o el análisis de datos masivos, pueden servir como punto de partida o fuente de inspiración para los inventores y autores. Sin embargo, el marco legal actual plantea desafíos para el registro directo de obras o invenciones creadas con IA.

La mayoría de los países no reconocen la autoría «artificial», y todavía no está claro sobre si las personas físicas podrán reivindicar su autoría en desarrollos obtenidos directamente con estas herramientas. El debate está todavía abierto y pueden llegar a ser determinantes las consideraciones sobre el autor de las órdenes concretas (prompts) con las que se ha guiado a la IA generativa para obtener el resultado.

En Venezuela a principios de junio del pasado año 2023, el periodista Luis Villalta plasmó en la página web oficial de la Asamblea Nacional (AN) algunos aspectos que fueron tratados en el conversatorio inteligencia artificial, puntos de encuentro, derecho de autor y su impacto en la propiedad intelectual. Allí el parlamento, indicó que su meta es alcanzar la soberanía nacional y productiva en el desarrollo de la IA desde el punto de vista jurídico e institucional. Además, se resaltó que es de suma importancia que los sectores sociales muestren distintas propuestas normativas que sean de apoyo para el sistema nacional, incluyendo la búsqueda de beneficios para ramas como la salud y la educación.

También cabe destacar que en marzo del 2024 (año vigente), la subcomisión de Innovación, Modernización del Estado y Escalamiento de sectores Estratégicos de

la Asamblea Nacional pone en marcha el proyecto de ley que regula la cuarta revolución industrial. Dicha ley se basa en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), mismas que están relacionadas con la IA, teniendo como objetivo elaborar un régimen jurídico para regular su uso, su comercialización y implementación en los distintos sectores del país, dándole así confianza y seguridad a los ciudadanos.

Así pues, no cabe duda que en nuestro país el registro de marcas ha evolucionado y sigue evolucionando. Si combinamos tecnología e innovación con las leyes que protegen la Propiedad Intelectual no cabe duda de que se puede ofrecer a emprendedores novatos, innovadores, estudiantes de derecho, diseñadores gráficos y dueños de agencias de marketing digital o a cualquier persona que le interese el tema una manera eficiente y rápida de proteger sus activos intangibles, en este caso la marca, el Derecho de autor y propiedad intelectual.

## Referencias

Gentile, N (2023). **¿cómo funciona chatGPT? La revolución de la Inteligencia Artificial.** Recuperado el 30 de mayo de 2024 en: [https://youtu.be/FdZ8LKjJBhQ?si=IJYaFN1Mp\\_XR60lz](https://youtu.be/FdZ8LKjJBhQ?si=IJYaFN1Mp_XR60lz)

Díaz, J (2016). **Daddy's Car: la inteligencia artificial como herramienta facilitadora de derechos de autor.** Recuperado el 30 de mayo en: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/propin/article/view/4779/5569>

Páez, R (2021). **“Lost tapes of the 27 club”, la inteligencia artificial y la salud mental en la música.** Recuperado el 30 de mayo de 2024 en: [‘Lost Tapes of the 27 Club’, La inteligencia artificial y la salud mental en la música \(diffusionmagazine.com\)](https://diffusionmagazine.com/lost-tapes-of-the-27-club-la-inteligencia-artificial-y-la-salud-mental-en-la-musica/)

García, L (2024). **Los ‘deepfakes’ de Taylor Swift: cómo son las políticas de las plataformas y por qué los especialistas piden mayor velocidad de reacción.** Recuperado 07 de junio en: <https://www.newtral.es/taylor-swift-ia-deepfakes/20240201/>

Technologies, L (2024). **Caso Taylor Swift: Importancia en la regulación de la IA.** Recuperado el 30 de mayo de 2024 en: [https://es.linkedin.com/pulse/caso-](https://es.linkedin.com/pulse/caso-ia)

taylor-swift-importancia-en-la-regulaci%C3%B3n-xqcu

Villalta, L (2023). **Subcomision de Innovacion propone Ley para uso de Inteligencia Artificial.** Recuperado el 06 de Junio en: <https://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/subcomision-de-innovacion-propone-ley-para-uso-de-inteligencia-artificial>

Ley orgánica de Ciencia, tecnología e innovación, (2022). **Gaceta oficial No. 6.693.** 01 de abril de 2022.

Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas, (1978). Acta de París del 24 julio de 1971 y enmendado el 28 de septiembre de 1978. 28 de septiembre de 1979.



UNIVERSIDAD  
BICENTENARIA

---

¡Sueña, haz que suceda!